

ECOPETROL rumbo a la privatización

Héctor Yesid Vaca
Secretario de Asuntos Energéticos
USO Nacional

El pueblo colombiano quedó perplejo, cuando el presidente de ECOPETROL Isaac Yanovich le anunció al país, la decisión del gobierno de Álvaro Uribe Vélez de vender el 20% de las acciones de la estatal petrolera. Nadie entiende como se plantea la venta de parte de la mejor empresa del país, justo hoy cuando atraviesa el mejor momento económico de su historia y cuando le transfiere a la nación más de **7 billones** de pesos, que corresponden al **17,3%** de los ingresos corrientes de la nación, que se utilizan en la inversión social de los colombianos. Es importante dejar claro, que así lo quieran maquillar, la venta de una parte de las acciones al capital privado es privatizar.

Los argumentos utilizados por este gobierno para justificar esta privatización, son en buena parte limitaciones y amarres que los diferentes gobiernos, incluyendo éste, han realizado sobre ECOPETROL y que podrían corregirse sin privatizarla.

El primero de ellos, es que hoy ECOPETROL por ser una empresa del Estado, está atada a las cuentas generales de la nación, por lo definido en el Estatuto Orgánico del Presupuesto, lo cual le impide disponer de sus utilidades o endeudarse para desarrollar sus proyectos estratégicos, ya que sus inversiones son tomadas por el Fondo Monetario Internacional como gastos del Estado. Sus presupuestos de inversión los aprueba el Conpes y el Confis, y normalmente se le limita su inversión, para controlar el déficit fiscal. Lo anterior lleva a que ECOPETROL deje de realizar las inversiones que requiere para buscar nuevas reservas de hidrocarburos, modernizar sus refinerías y desarrollar sus campos de producción, haciendo que se vaya rezagando tecnológicamente y reduciendo sus reservas. Por lo que es urgente dotar a ECOPETROL de autonomía financiera, presupuestal y administrativa.

ECOPETROL antes de 1994, estaba por fuera de las cuentas generales de la nación y podía realizar sus proyectos sin más limitación que su capacidad financiera. Sin embargo, a través de la Ley 179 de 1994, se amarró a las cuentas del Estado a través del Estatuto Orgánico del Presupuesto.

El gobierno argumenta que vendiendo el 20% de las acciones de ECOPETROL se convertiría en una empresa de economía mixta y saldría de las cuentas del Estado, permitiéndole no solo disponer de los US\$1600 millones de dólares del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera FAEP, sino salir a buscar créditos internacionales. **Lo anterior, se puede lograr sin vender una sola acción de ECOPETROL, ni sacrificar el ingreso de la nación; solo se requiere cambiar el**

Estatuto Orgánico del Presupuesto y darle autonomía financiera, económica y presupuestal a la empresa.

El segundo argumento es que ECOPETROL requiere recursos para su desarrollo, y vendiendo parte de sus acciones a privados, se le inyectará capital fresco. Efectivamente, el ingreso de capital ayudaría al desarrollo de los proyectos de ECOPETROL, pero también es cierto que el 20% de las utilidades de ECOPETROL serían del capital privado y de la nación. Ahora bien, para capitalizar la empresa no es necesario venderla, sino que la mayoría de sus proyectos, que son altamente rentables, tendrían la posibilidad de capitalizarse a través de otras alternativas como el endeudamiento directo, sumado a utilizar los U\$1600 millones de dólares que tiene hoy ECOPETROL congelado en bancos del exterior y optando por contratos de asociación similares a los de la explotación petrolera, donde el socio recibiría una utilidad por un tiempo determinado.

No cabe duda que existe un afán marcado en el gobierno de Uribe por meter capital privado en ECOPETROL y eso no solo lo demuestra con la venta inicial del 20% de las acciones de ECOPETROL, sino con la venta de la refinería de Cartagena a empresas multinacionales y la entrada obligada de capital privado en la explotación de reservas en campos de ECOPETROL a nivel nacional. Todo esto para complacer el apetito voraz de las compañías multinacionales y al Fondo Monetario Internacional.

Los trabajadores petroleros no creemos en esas supuestas buenas intenciones del gobierno con ECOPETROL, pues le ha mentado varias veces al país. En su primera campaña a la Presidencia, les dijo a los colombianos que no privatizaría a ECOPETROL. En el 2003 cuando sacó el decreto 1760, dijo que con la transformación de ECOPETROL en una sociedad por acciones, no se privatizaría ni liquidaría la empresa y que sería 100% de capital estatal. En mayo de 2004, luego de una dura huelga por la defensa de la empresa, el gobierno firmó un acta en la que se comprometía con la Unión Sindical Obrera, USO, a no privatizar ni liquidar a ECOPETROL, a desarrollar el Plan Maestro de Cartagena y a no continuar la persecución a los trabajadores, acuerdo del cual fue garante la Iglesia y el concejo de Barrancabermeja. Hoy incumple todos sus compromisos.

Mientras se nos anuncia una nueva reforma tributaria, en la cual tendremos que pagar impuesto por todo, este gobierno anuncia la venta de parte de la empresa que más ingresos le genera para la inversión social del país. Se democratizan los gastos y se privatizan los ingresos

Invitamos a todos los colombianos a luchar para que no se concrete este atentado contra el interés nacional y de manera conjunta con los trabajadores, exigir al gobierno que desista de la privatización de ECOPETROL, y en su lugar se le dé la autonomía financiera, administrativa y presupuestal, que le permita seguir siendo una empresa fuerte y generando los recursos para la inversión social del país.

ECOPETROL es patrimonio de todos los colombianos, no permitamos su venta.